

Manizales, 04 de marzo de 2.019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe de Sección de Contratación.

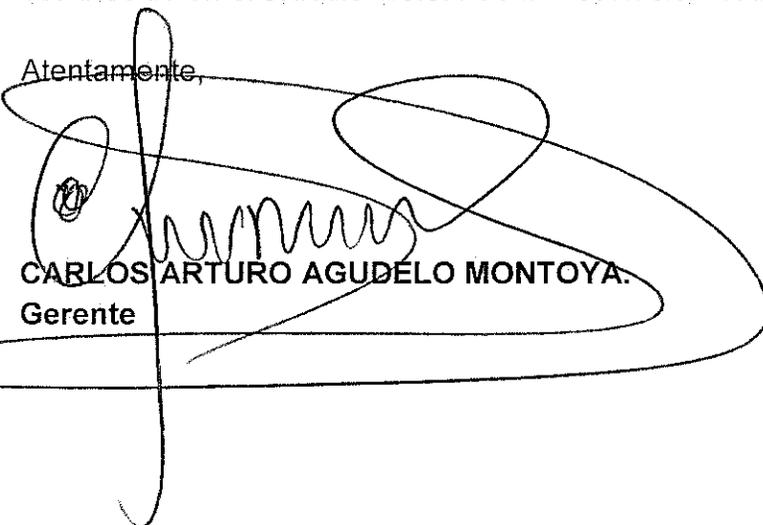
DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente.

ASUNTO: Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALON DE EVENTOS PARA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS 2019** con un presupuesto oficial de **UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.740.000) MONEDA CORRIENTE** con **RESIDENCIAS JMCH S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.  
Gerente